Popayán, 09 de Agosto de 2021

Doctora
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Referencia: **Asignación de Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 014 del 09 de Agosto de 2021**

Atento saludo.

Comedidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato de No. 014 de 2021, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN**, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para brindar apoyo jurídico en las auditorías que le sean asignadas y el área administrativa"; por valor de **DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000)**, con un término de ejecución hasta el treinta (30) de Diciembre de 2021, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 162 del 1 de diciembre de 2016 y demás normas reglamentarías de la contratación pública.

Atentamente,

MARÍA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Contralora Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación

Laura Dorado P.

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán